



PERÚ

Ministerio de
Educación

IESTP
Huaycán

Secretaría
Académica



CAMBIO DE TURNO



Procede a los estudiantes que estén promovidos de semestre y que justifiquen el proceso de cambio de turno y si se cuenta con la vacante disponible previa aprobación de Secretaría Académica.

Realizar el ingreso de los documentos por mesa de



Requisitos:

- ⇒ Fut (Debidamente llenado con todos los datos, indicando en la sumilla el asunto)
- ⇒ Copia DNI ambas caras
- ⇒ Boleta de notas del último semestre cursado (aprobados)
- ⇒ Recibo de Pago S/ 60.00 Soles.



Tiempo de trámite:

Cinco (05) días hábiles



Emisión del Documento:

Resolución Directoral de cambio de turno